



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 75423

Acta 26

Bogotá, D. C., veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ ANTONIO AMAYA TORRES y OTRO vs.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el apoderado de María Elena Gómez de Amaya, mediante memorial visible a folios 69 al 71.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105010201400294-01
RADICADO INTERNO:	75423
RECURRENTE:	JOSE ANTONIO AMAYA TORRES, MARIA ELENA GOMEZ DE AMAYA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de julio de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 66 la providencia proferida el 22 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de julio de 2020.

SECRETARIA _____